



Dependencia:  
Sección:  
No. de Oficio:  
Expediente:

Dir. de desarrollo Urbano y  
Obras Públicas  
Desarrollo Urbano  
**123**  
O.P. /D.U./ 2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

FOLIO No. 764006

### Edificaciones Xima S. DE R. L. DE C.V.

#### P R E S E N T E

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 123.1m<sup>2</sup>.** Ubicada en **\_\_\_\_\_** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Jose Bernardo Rivera Zambrano 32/158**  
**Folio: 21959**

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 26 de Mayo de 2021**

#### PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales,
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$201.00
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 337.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.

ATENTAMENTE,  
Fresnillo, Zac., 1 de marzo de 2021.  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. NORI DEL FONTE FERNANDEZ

c.c.p. ARCHIVO  
FNUH.DAH.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA

Folio No: 21959

Fecha: 2021-02-21 15:28:29

Obra:

Calle:

Número:

Colonia:

Municipio:

CP:

DATOS DEL CLIENTE

Propietario:

Solicitante:

Cel. Solicitante:

Correo. Solicitante:

DATOS DEL DRO

Nombre del Dro:

No de Registro:

Correo:

Tel Cel:

CÁLCULO DE IMPORTES

Tipo de Obra	Cantidad	Arancel Unitario	Arancel Cpl	Importe Dro	Importe Cpl	Importe a Pagar
Vivienda						
Unifamiliar Media (De 101 a 150 m <sup>2</sup> )	123.10m <sup>2</sup>	76.73	0	9,445.46	0.00	9,445.46
				Total:		\$9,445.46



FRESNILLO

IMPUESTO PREDIAL URBANO

MUNICIPIO DE FRESNILLO  
 CALLE JUAN DE TOLOSA N° 100, COL. CENTRO, C.P.  
 99000, TEL. (493)-93-2-01-09  
 RFC MFR850101-5M4  
 TESORERIA MUNICIPAL

FOLIO P

131788  
P 131788

140924

CUENTA ANT.	FECHA DE PAGO	PERIODO DE PAGO	CVE CATASTRAL ANT.	CUENTA PREDIAL
7298R	2021-02-02	2021 - 2021	0011101108900	32-3-10-1-1-100-100-18324-0-0

## UBICACION

BALDIO, FRESNILLO

## PROPIETARIO



SUPERFICIE EN M <sup>2</sup>	CONSTR M <sup>2</sup>	ZONA IMPUESTO	IMPUESTO M <sup>2</sup>	IMPORTE TERR
125.1000	0.0000	3	0.358480000	\$44.85

BLOQUE	TIPO	NIVEL	USO	SUPERACION de Haciendas	IMPORTE
				0.00000	\$0.00

## IMPORTE CON LETRA

CUATROCIENTOS VENTICUATRO PESOS 80/100 M.N.

## OBSERVACIONES

\*REVISE SUS DATOS Y CANTIDADES  
 \*NO SE HACEN DEVOLUCIONES



	IMPORTE
+IMPETO PREDIAL	\$424.80
CUOTA BALDIO	\$0.00
MONIFICACION	\$42.48
GAP	\$42.48
DAP	\$0.00
RECARGO	\$0.00
+REZAGO	\$0.00
TOTAL	\$424.80

CONTRIBUYENTE

FIRMA Y SELLO



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZACATECAS

Juan de Tolosa No. 100 / Zona Centro / C.P. 99000 / Fresnillo, Zac. México

## SOLICITUD DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

01837

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO SOLICITÓ LE SEA DADO EL ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL QUE CORRESPONDERÁ AL PREDIO QUE ACTUALMENTE TIENE EL NÚMERO S/A, DE LA CALLE: \_\_\_\_\_ SEGÚN LOS DATOS QUE SE CONSIGNAN EN EL CROQUIS AL REVERSO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA ENTRADA QUE SE PROYECTA, ESTA SITUADA COMO SE INDICA EN EL CROQUIS. BOLETA DE CONTRIBUCIONES NÚM. \_\_\_\_\_.

SECTOR 02 MANZANA 11 LOTE 11

NOMBRE DEL PROPIETARIO \_\_\_\_\_

OBRA QUE VA A EJECUTAR TRABAJOS y Servicios.

FECHA DE SOLICITUD: 8 DE FEBRERO DEL 2021

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

FIRMA

## DATOS QUE DEBE CONTENER EL CROQUIS

Distancia de la esquina más próxima al predio y medidas del frente y fondo del predio, croquis con nombre de calles.

El propietario del predio con domicilio en: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ se hace responsable de los datos que hace la presente.

Firma del propietario

LUGAR PARA EL CROQUIS QUE SE DEBE HACER CON TINTA

DATOS:

ESTADO DEL PREDIO En Construcción COLINDA EL PREDIO \_\_\_\_\_  
(Baldío, fincado, en construcción) (Av. en proyecto, escuela, parque, etc.)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DEPTO. DE DESARROLLO URBANO

COMPROBANTE NÚMERO A-00194/21 NÚM. DE FOLIO 758159-C  
ESTA OFICINA HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 417 PARA LA ENTRADA DEL  
PREDIO UBICADO EN LA CALLE \_\_\_\_\_  
DE LA COLONIA \_\_\_\_\_

ESTA CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 180 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE  
EXPEDICIÓN (ART. 25 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO DE  
ZACATECAS Y EL NÚMERO OFICIAL DEBERÁ COLOCARSE EN UNA PARTE VISIBLE DE LA  
ENTRADA DEL PREDIO Y VERSE LEGIBLE.

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANISTICA No. 25

C. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
PRESENTE.

Con base en los Artículos 119 y 225 del Código Territorial Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios,  
solicito se me expida la Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística para el predio ubicado en 11

No. 26

Con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE: 125.10 M<sup>2</sup>.

AL Norte 28.00 mt. J. Jesus Rodriguez Flores  
AL Este 5.00 mt con calle 19  
AL Sur 25.02 mt con calle 10  
AL Oeste 5.00 mt calle Iglesia Alfonso

Uso actual del terreno: Urban

Uso propuesto del terreno: Habitacional

DATOS DEL PROPIETARIO:

Nombre: J. Jesus Rodriguez Flores

FIRMA: Alfonso

Domicilio y teléfono: Av. Constitución 100

Fresnillo, Zac., a

23 febrero 2001

2

+ 10J 70 | 10J 70

+ 10J 70 |

10J 70 | 10J 70 | 10J 70

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

Con fundamento en los Artículos 14, fracción XXXVIII y 225 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, se expide Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística, para el predio descrito, cuyos:

USOS DE SUELO PERMITIDOS SON: HABITACIONAL

USOS DE SUELO PROHIBIDOS SON: INDUSTRIA Y BODEGAS

USOS DE SUELO CONDICIONADO SON: CENTROS COMERCIALES, TIENDAS DE DEPARTAMENTOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO, TIENDAS DE CONVENIENCIA, VENTA DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, VIDRIERÍA, ALQUILER DE LOZA, SILLAS Y MESAS, FUMIGACIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN, GRÚAS, MUDANZAS, BARES, CANTINAS, AUDITORIOS, TEATROS, CINES, SALA DE CONCIERTOS, CENTRO DE CONVENCIONES, DISCOTECAS, CENTROS NOCTURNOS, SINDICATOS, PARTIDOS POLÍTICOS, CLÍNICAS TECNOLÓGICOS, UNIVERSIDADES, SALAS DE EXPOSICIONES, ARTÍCULOS DE CERÁMICA, JOYERÍA, ORFEBRERÍA, ANTENAS Y TORRES DE TELECOMUNICACIONES.

EL USO DE SUELO PROUESTO ES: COMPATIBLE

PREVISTO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE FRESNILLO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2004.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

RESTRICCIONES:

PREVIO A LA OCUPACIÓN DEL PREDIO DEBERÁ SOLICITAR ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, ASI COMO LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN.

OBSERVACIONES:



NOTA:

FRESNILLO, ZAC., 04 DE FEBRERO DEL 2021.

- 1.- El presente documento será nulo si carece de la carátula del anverso.
- 2.- El presente documento tiene vigencia de 1 (un) año a partir de su fecha de expedición.